

D^a. ROCÍO TORO CEBADA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**CERTIFICA:**

Que reunido el Consejo del Departamento de Medicina y Cirugía en Sesión Extraordinaria el 19 de abril del 2024, en su Punto Único del Orden del día se trató y aprobó por unanimidad los Criterios de Afinidad y Criterios para la valoración del Bloque V “Valoración del Departamento” correspondientes a la convocatoria de las Bolsas de Profesorado Sustituto para 2024/25 de todas las Áreas del Departamento (Cirugía, Dermatología, Medicina, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología y Ortopedia y Urología), que se anexan a este certificado. Así mismo se aprueba por unanimidad que la puntuación requerida para formar parte de las Bolsas al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo sea mínima de 10 puntos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Cádiz a fecha de la firma.

La Secretaria

Fdo.: Rocío Toro Cebada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSKAM3E6J37RCQ3U5IMLP6M	Fecha	20/04/2024 14:49:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ROCIO TORO CEBADA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSKAM3E6J37RCQ3U5IMLP6M	Página	1/1



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2024-2025**

DEPARTAMENTO	MEDICINA Y CIRUGIA
ÁREA	MEDICINA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFIN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
1.2	Máster Oficial		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
1.3	Licenciatura o Grado		MEDICINA
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)			TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)			TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
3.2	Artículo en revistas		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)			TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSKAM3L4OR2VMSAQMMVLGDY	Fecha	20/04/2024 14:49:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ROCIO TORO CEBADA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSKAM3L4OR2VMSAQMMVLGDY	Página	1/2



4.2		MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	RELACIONADO CON: MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de Medicina y Cirugía de fecha 19-04-24.

Fdo. D./Dña.: Rocio Toro Cebada,
Secretaria del Departamento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSKAM3L4OR2VMSAQMMVLGDY	Fecha	20/04/2024 14:49:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ROCIO TORO CEBADA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSKAM3L4OR2VMSAQMMVLGDY	Página	2/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2024-2025**

DEPARTAMENTO:	MEDICINA Y CIRUGÍA
ÁREA:	MEDICINA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”


El Consejo de Departamento de Medicina y Cirugía, reunido en Sesión Extraordinaria el día **19-4-24**, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- 1. POSEER EL TITULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN :** **3 PUNTOS**
 - a.- Medicina Interna y sus Especialidades
 - b.- Medicina de la Educación Física y el Deporte
 - c.- Medicina Familiar y Comunitaria

- 2. ACTIVIDAD EN CALIDAD DE LA DOCENCIA DENTRO DEL AREA DE MEDICINA** **HASTA 3 PUNTOS**
 - a.- Participación en proyectos de innovación docente
 - Hasta 1,5 puntos, 1 punto por IP y 0,5 como colaborador
 - b.- Evaluación positiva de la calidad de la docencia.
 - Hasta 1,5 puntos por evaluación positiva de la calidad de la docencia, 0,5 por evaluación

- 3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DENTRO DEL AREA DE MEDICINA** **HASTA 4 PUNTOS**
 - a.- Estancias en centros de investigación de prestigio
 - Hasta 1,5 puntos por estancias a partir de 3 meses, 0,5 por estancia
 - b.- Participación en Proyectos de Investigación
 - Hasta 1,5 puntos, 1 punto IP, 0,5 puntos como colaborador
 - c.- Pertenencia a grupos de investigación
 - Hasta 1 punto, 0,25 por año

Fdo.: Dña. Rocío Toro Cebada
Secretaria del Dpto. de Medicina y Cirugía

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSKAM3X6CTGULSJXBMNJQMQ	Fecha	20/04/2024 14:49:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ROCIO TORO CEBADA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSKAM3X6CTGULSJXBMNJQMQ	Página	1/1	